



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

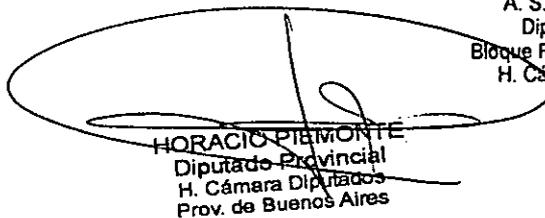
**La Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Que considera de imperiosa necesidad que el Poder Ejecutivo instruya a los organismos y dependencias que corresponda para que evalúen, respecto al personal Auxiliar de los establecimientos Educativos y Auxiliares Administrativos en los Consejos Escolares, la adecuación de la planta funcional en general y cobertura de cargos vacantes en particular, en la totalidad de los distritos bonaerenses, a fin de posibilitar el cumplimiento en plenitud de las tareas que demandan tales servicios..



CARLOS ALBERTO NIVIÓ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires.



HORACIO PIEMONTE  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Prov. de Buenos Aires



A. S. ANA de OTAZÚA  
Diputada Provincial  
Bloque Frente Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

Por distintas vías se ha tomado nota que en los distritos bonaerenses se plantea una situación que genera preocupación en el ámbito de los Consejos Escolares respecto a la cobertura de cargos de Auxiliares, situación que se ha visto agravada en el marco de la emergencia sanitaria declarada y que con matices, se repite en toda la Provincia de Buenos Aires. Así como respecto a los requerimientos en materia de auxiliares se propicia establecer la autorización para la cobertura de cargos con licencia por menos de 10 días, tanto para titulares como para reemplazantes ó mensualizados, apelando a los listados oficiales, y se requiere evalúe la pronta cobertura de los cargos faltantes en cada uno de los Distritos, cabe apuntar que la creciente tarea que se asigna a los Consejos Escolares, invita a adoptar similares temperamentos respecto a la cobertura de cargos de auxiliares administrativos, de modo tal que los Consejos Escolares puedan afrontar en esa área específica, el desarrollo de sus funciones en plenitud, lo que nos lleva a solicitar el acompañamiento para esta iniciativa.



A. S. ANA de CTAZÚA  
Diputada Provincial  
Bloque Frente Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados